

# **ACTA DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO**

**Nº 33/2013**

**Fecha: 23 de setiembre de 2013**

En el día de la fecha se reúnen los Dres. Pablo Zunino, Raúl Russo, Elena Fabiano y Cecilia Scorza.

Se procede al estudio y resolución de los siguientes temas del día:

1. Se recibe nota de la Dra. Anabel Fernández informando que desde el 16 de setiembre asiste a su laboratorio una estudiante brasilera a la que co-orienta.

En respuesta a la nota de la Dra. Anabel Fernández del 14 de setiembre pasado, el Consejo Directivo aprueba la actividad planteada pero establece las siguientes puntualizaciones:

1-. La Dra. Anabel Fernández no integra el Departamento de Neurofisiología Celular y Molecular y momentáneamente mantiene dependencia directa del Consejo Directivo. En consecuencia, actividades como las planteadas en la oportunidad requerirán autorización expresa previa de este Consejo.

2-. En la actualidad no hay grupo en el IIBCE que responda a la denominación Neuroanatomía Comparada. El antiguo Departamento de Neuroanatomía Comparada fue incorporado al Departamento de Neurofisiología Celular y Molecular, a cargo del Dr. Raúl Russo, a partir de la jubilación del Dr. Omar Trujillo (Actas del CD Nº 29/08, Fecha 30/09/08 y Nº 30/09, Fecha: 9/09/09).

3-. En base a los puntos anteriores, el Consejo Directivo buscará a la brevedad una solución definitiva para la ubicación de la Dra. A. Fernández en el organigrama institucional.

2. A solicitud del Consejo se recibe a la Sra. María del Carmen Ruzic por problemas vinculados al pago de retribuciones.

Se le comunica que antes de tomar una resolución respecto a cambios de contratos de horas docentes MEC a UDELAR debe consultar previamente al Consejo Directivo.

3. Se recibe nota de la Comisión de Bioseguridad relacionada a la selección de interesados para realizar los cursos de seguridad y salud ocupacional. Solicitan al Consejo se dirija a los seleccionados reafirmando el contenido de la carta.

Se autoriza teniendo en cuenta que la actividad sea compatible con las responsabilidades de los seleccionados. Se recomienda realizar charlas cada 2 años o dos veces al año así como generar documentos o redactar recomendaciones que sean publicadas en la web institucional.

4. Vista la nota recibida de la Dra. Carmen Viera en respuesta a la solicitud del Consejo de fecha 16 de setiembre, en la cual comunica que el plazo de permanencia de la instalación a realizar es de tres meses y el lugar de ubicación el jardín ubicado entre los Salones de Acto y Multiuso. Se acepta la instalación por el período solicitado y se le propone que se sitúe la misma en el espacio ubicado detrás del Salón Multiuso. Asimismo se solicita que se contacte con los integrantes de la Comisión de espacios verdes para la instalación.

5. Se recibe de la Dra. Alejandra Kun una propuesta de Convenio de cooperación científica con el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) de España. Adjunta modelo de convenio del ISCIII.

Pasa a estudio.

6. Se recibe solicitud de la Lic. Mareney Rovira para transferir sus actividades del Laboratorio de Epigenética e Inestabilidad Genómica al Laboratorio de Genética.

Se toma conocimiento. Pase a estudio.  
Se resuelve citar al Dr. Gustavo Folle.

7. Se recibe solicitud de la Lic. Verónica Bervejillo para transferir sus actividades del Laboratorio de Epigenética e Inestabilidad Genómica al Laboratorio de Señalización Celular y Nanobiología.

Se toma conocimiento. Pase a estudio.  
Se resuelve citar al Dr. Juan Benech.

8. Se recibe renuncia de la Lic. Marcela Díaz a su contrato horas docentes de 20 horas del Servicio de Microscopía Confocal y de Epifluorescencia a partir del 30 de noviembre.

Se toma conocimiento. Se resuelve realizar un llamado a concurso de Méritos por seis meses a contar desde el 1º de noviembre para ocupar un contrato de 20 horas en el mencionado Servicio. Previo a finalizar dicho contrato se realizará un llamado a Concurso de Oposición y Méritos.

Solicítese a la Comisión de Confocal que proponga un perfil para el llamado de Méritos.

9. Se recibe de la Comisión del Servicio de Microscopía Confocal y de Epifluorescencia una solicitud para realizar un llamado a la brevedad ante la renuncia de la Lic. Marcela Díaz.

Visto el punto 8 de la presenta Acta, se les comunica que dicha solicitud ya ha sido considerada y aprobada.

10. De acuerdo a lo solicitado por el Consejo en Actas N°30/2013 de fecha 4 de setiembre, se recibe de la Administradora un comunicado respecto al proceso para el registro de ingreso.

Se realizan correcciones y se aprueba. Comuníquese al personal del IIBCE.

11. Se recibe del Dr. Raúl Russo una solicitud de salida en comisión del 1° al 4 de octubre del corriente año.

Se aprueba.

12. Se recibe de la Administradora los datos a ser publicados en la sección "IIBCE en Cifras" de la web institucional.

Pase a estudio.

Se retira el Dr. Russo.

13. Se recibe de Cecilia Reali una nota justificando su inasistencia el día 17 de setiembre de 2013.

Dadas las condiciones particulares del caso, el Consejo resuelve que se toma la nota enviada como un elemento suficiente para justificar la inasistencia.

Ingresa el Dr. Russo.

14. Se recibe el Exp. N° 1954 del MEC en relación a solicitud de inventario físico de bienes.

Se resuelve que Ma. del Carmen Ruzic realice dicha tarea.

  
**Dr. Pablo Zunino**  
Presidente  
IIBCE

  
**Dr. Raúl Russo**  
Vicepresidente  
IIBCE

  
**Dra. Cecilia Scorza**  
Consejera  
IIBCE

  
**Dra. Elena Fabiano**  
Consejera  
IIBCE